



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 189 DE 19
(DIC. 10 1959)

Por el cual se prorroga una licencia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- Prorrógase por treinta (30) días más, la licencia concedida al señor DANIEL ZAMBRANO GARCIA, Secretario de la Inspección Primera de Instrucción Criminal.- Durante este tiempo lo seguirá reemplazando el señor PABLO E. ARDILA.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a DIC. 10 1959

El Alcalde,



Rafael E. Perez Martinez
RAFAEL E. PEREZ MARTINEZ

El Secretario,



Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE.-